

CONVOCATORIA ERASMUS 2018-19
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1- REQUISITOS

- Estudiantes de Grado que tengan superados un **mín. de 30 créditos** a fecha 24-octubre.
- Estar matriculados en el Curso 2017-18 al menos en **2º curso** de Grado.
- La Facultad **recomienda** la realización de la movilidad Erasmus en **3º curso** del Grado.
- La movilidad tiene una duración **máxima de 12 meses**

2- SOLICITUDES

- De cumplimentación telemática obligatoria en el siguiente [enlace](#)
- En la Secretaría de la Facultad debe presentarse la siguiente **documentación**:
 - o 3 copias de la solicitud telemática (una solicitud por cada idioma de destino)
 - o Documentación de Justificación Lingüística (del nivel de idioma exigido).
(Debe consultarse el procedimiento en este [enlace](#))
Deberá presentarse:
 - ✓ Impreso de datos personales (telemático, en Studium en: <http://idiomaserasmus.usal.es>)
 - ✓ Impreso de matrícula (se obtiene al cumplimentar el impreso anterior)
 - ✓ Recibo de pago sellado por el Banco (9 €).
 - ✓ En caso de que el/la estudiante ya tenga un certificado de un examen o curso oficial deberá marcar la opción correspondiente en el impreso online y verificar en el Servicio de Idiomas la validez del certificado
Si el documento con el que se pretende justificar el nivel de idioma no figura en el impreso online (certificados válidos [aquí](#)) deberá marcar la opción “OTROS” y cumplimentar el impreso ‘Otras justificaciones’ .

3- ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA

Todos los solicitantes de Beca Erasmus deben acreditar el nivel de idioma exigido en el destino demandado.

Pueden darse dos casos:

- a)- El estudiante ya posee acreditación oficial: lo debe marcar en el impreso on-line (ver certificados válidos [aquí](#)). Si no lo tiene, pero espera tenerlo antes del 8 de febrero, debe marcar ‘pendiente’ y entregarlo en el Servicio Central de Idiomas antes de esa fecha.
- b)- El estudiante no posee acreditación oficial: debe marcar ‘Pendiente’ y podrá examinarse en el Servicio Central de Idiomas, para lo cual deberá matricularse en el *Servicio de Formación Permanente* ([aquí](#)) entre el **2 y el 15** de noviembre (y abonar 36 o 42 €, según los casos). Si supera el examen quedará habilitado para los destinos que exigieran ese nivel de idioma. Los exámenes escritos serán entre el 17 y el 25 de noviembre y los orales entre el 22 de noviembre y el 5 de diciembre.

En ambos supuestos debe abonarse la tasa de 9€ exigida junto a la solicitud Erasmus.

Toda la información sobre la justificación lingüística se puede consultar [aquí](#).

4- PLAZO DE SOLICITUD: 2 al 24 de octubre (en la Secretaría de la Facultad)

5- PLAZAS OFRECIDAS: Ver [aquí](#)

6- PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES: 28-Febrero-2018